



Facultad de Educación, Psicología y
Ciencias del Deporte
Universidad de Huelva

ACTA JUNTA FACULTAD EXTRAORDINARIA 16/11/2020

Reunidas las personas relacionadas en el Anexo en Junta de Facultad Extraordinaria, realizada **por medio telemático (ZOOM)**, lunes 16 de noviembre, a las 13:15h. en primera, y 13.30h. en segunda

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe de la Decana.
- 2.- Aprobación, si procede, del criterio para flexibilizar los horarios para compaginar las clases teóricas online con las prácticas presenciales necesarias en los distintos títulos impartidos en la Facultad.
- 3.- Aprobación, si procede, del Anexo I de solicitud de Modificación de Título del MOF en Educación Especial.
- 4.- Aprobación, si procede, del Anexo I de solicitud de Modificación de Título del MOF en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos.
- 5.- Aprobación, si procede, del Anexo I de solicitud de Modificación de Título del MOF en Psicología General Sanitaria.
- 6.- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Título (CGCT) del Grado en Psicología.
- 7.- Asuntos de trámite.
- 18.- Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia: ver anexo

1. Informe de la Decana.

La Decana informa que, con motivo de la Resolución Rectoral de 9 de noviembre de 2020 por la que se adapta la actividad universitaria a las exigencias de la normativa autonómica ante la situación epidemiológica derivada de la COVID-19, se han pasado las clases teóricas a modo on-line, manteniéndose de modo presencial las prácticas experimentales, de laboratorio y de aulas de informática, las salidas de campo, así como las prácticas incluidas en las asignaturas "Prácticas Externas" y *Prácticum*. También es posible mantener en modo presencial aquellas prácticas que sean consideradas insustituibles y no aplazables, aunque esas son las menos. Debido a la idiosincrasia de los títulos impartidos en la Facultad, hay algunos títulos y áreas de conocimiento en las que esta situación pudiera producirse, como es el caso del área de Música y de muchas asignaturas incluidas en el Grado en CCAFD, para los cuales se trae a aprobación, en un punto del orden del día, un criterio de flexibilización de horarios.

También informa que ha habido un número muy elevado de solicitudes de exámenes para la convocatoria de diciembre, en concreto 524. Se elaborará un calendario de exámenes para esta convocatoria ordinaria y se traerá a Junta para su aprobación.

La Facultad ha adquirido 50 altavoces de petaca, lo cual ha resultado complicado dado la escasez de los mismos por la situación de todos conocida. Se van a distribuir entre los Departamentos con un criterio de homogeneidad.

Por último se informa que hay tres títulos que irán a renovación de la acreditación el próximo curso. Se trata de los Grados de Psicología y de Educación Social, y del Máster en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos.

2.- Aprobación, si procede, del criterio para flexibilizar los horarios para compaginar las clases teóricas online con las prácticas presenciales necesarias en los distintos títulos impartidos en la Facultad.

Viendo la situación generada por las clases teóricas online y algunas prácticas presenciales, para poder compatibilizar ambas situaciones, podría acordarse una ampliación de la franja horaria de descanso para que el estudiante pueda llegar desde casa al aula y así complementar la docencia. Esto podría ser para los grados pero los másteres deberían ajustarlo a sus posibilidades.

M. José López plantea que según la Resolución Rectoral, salvo prácticas inaplazables, en el resto de grados debe asumirse la docencia online. No veo que se reconozca que cada docente pueda determinar si su práctica es inaplazable; entiendo que se abre una situación que daría lugar a situaciones complicadas para la docencia.

L.C. Contreras comenta que le genera inquietud el no saber si el horario que van a tener los profesores de su área va a sufrir modificaciones o no. Propone que el Decanato pueda disponer de un listado de todas las asignaturas con prácticas insustituibles y presenciales. Esto permitiría aplicar esta flexibilidad en función de las asignaturas limitadas y así evitar que se deje abierto para cambios a todo el profesorado. Está de acuerdo en que la flexibilidad sea desde la franja de descanso.

R. Andújar suscribe la propuesta de Luis C. Contreras.

La Decana comenta que hará la consulta al profesorado y se podrá tener un registro de las mismas para que los estudiantes puedan disponer de ellas.

L.C. Contreras plantea que no sólo pueda informar si no también justificar el procedimiento.

J. Tamayo comenta que en la reunión de equipo docente de CCAFD se plantearon dos opciones: agrupar por semanas (no aprobada) y otra flexibilizar los horarios (sí aprobada). No entiende y cree que complica mucho tener que justificar una por una las asignaturas del Grado en CCAFD.

Jesús Sáez va en la misma línea que Javier Tamayo, y cree que ya se ha justificado en el Equipo docente.

R. Andújar hacer una valoración de que sería suficiente el informe de la Coordinación de Grado de la necesidad de las prácticas presenciales; no haría falta justificar todas las asignaturas.

L.C. Contreras ve que esa justificación podría venir de los Equipos Docentes, y no haría falta justificación de aquellas materias que como Cc. de la AF y el Deporte son evidentes.

La Decana resume las distintas aportaciones, indicando que serán los Coordinadores de Equipos Docentes para los Grados y los Directores en el caso de los Másteres, a quienes se les solicitará dicha información.

Se aprueba usar como criterio de flexibilidad de horarios la ampliación del tiempo de descanso entre clase y clase, en el caso de necesitarse compaginar clases teóricas on-line con prácticas necesariamente presenciales.

3.- Aprobación, si procede, del Anexo I de solicitud de Modificación de Título del MOF en Educación Especial.

M.J. Carrasco plantea que mantiene la propuesta de modificación del título, pero en ella no aparecería la de cambiar el Título al Máster; está tarde pasaría los cambios al secretario con esa pequeña modificación. Esto se debe a que Fátima (Directora de Estudios) le ha comunicado que saque del anexo el cambio de título, ya que la DEVA reconoce que el cambio de título podría realizarse mediante un Modifica si no hay otros cambios.

Se aprueba por asentimiento

4.- Aprobación, si procede, del Anexo I de solicitud de Modificación de Título del MOF en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos.

Tras la aprobación en la Junta de Facultad anterior se han llevado a cabo algunos cambios que han surgido en este plazo; por ello se trae de nuevo sin haberse llevado a cabo la tramitación.

Se aprueba por asentimiento

5.- Aprobación, si procede, del Anexo I de solicitud de Modificación de Título del MOF en Psicología General Sanitaria.

Tras la aprobación en la Junta de Facultad anterior se han llevado a cabo algunos cambios que han surgido en este plazo; por ello se trae de nuevo sin haberse llevado a cabo la tramitación.

Se aprueba por asentimiento

6.- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Título (CGCT) del Grado en Psicología.

Ver la composición en el Anexo.

La Vicedecana de Calidad, Concepción Martínez, explica cómo se ha desarrollado esta composición según las normativas de calidad.

Se aprueba por asentimiento

7.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámites

8.- Ruegos y preguntas.

M. J. López ruega en relación a la Normativa de TFG al Equipo Decanal la modificación de la Normativa sobre la composición de la CTFG que reconoce deben ser miembros de la Junta de Facultad y abrirlo al resto de docente para ser aplicadas el curso próximo.

R. Andújar apoya este planteamiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30h.

VºBº Dª Isabel Mendoza Sierra
Decana

D. Félix Arbinaga Ibarzábal
Secretario

ANEXOS

| COMPOSICION DE LA JUNTA DE FACULTAD EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE | | | | | |
|--|---------------------------------------|-------------|----|--|--------|
| APELLIDO-NOMBRE | | ASISTE | | | ASISTE |
| 1 | ASSALEH ASSALEH, MOHAMED SAMIR | Asiste | 16 | MENDOZA SIERRA, M. ISABEL (Decana) | Asiste |
| 2 | ACOSTA CONTRERAS, MANUEL | | 17 | MOLERO CHAMIZO, ANDRÉS | |
| 3 | ALAMEDA BAILÉN, JOSÉ RAMÓN | | 18 | MORALES MARENTE, ELENA | Asiste |
| 4 | ANDUJAR BARROSO, RAFAEL | Asiste | 19 | NARANJO FRANCO, M. MAGDALENA | |
| 5 | CASTILLO ALGARRA, JOAQUINA | Asiste | 20 | PAÍNO QUESADA, SUSANA | |
| 6 | CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA | Asiste | 21 | PÉREZ MORENO, HELIODORO | Asiste |
| 7 | CARMONA MÁRQUEZ, JOSÉ | | 22 | RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SARA | |
| 8 | CARRASCO MACÍAS, MARÍA JOSÉ | Asiste | 23 | RUBIO ALCALÁ, FERNANDO | Asiste |
| 9 | CONTRERAS GONZÁLEZ, LUIS CARLOS | Asiste | 24 | RUIZ CAMPOS, ALBERTO | |
| 10 | GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA DEL PILAR | Asiste | 25 | SÁEZ PADILLA, JESÚS | Asiste |
| 11 | GARZON NAVARRON-PELAYO, MERCEDES | | 26 | SÁNCHEZ BARRERA, DIEGO | |
| 12 | HERAS PÉREZ, M. DE LOS ÁNGELES DE LAS | Asiste | 27 | SÁNCHEZ GARCÍA MANUEL | |
| 13 | LEMA ÁLVAREZ, MARÍA MILAGROS | Baja médica | 28 | TAMAYO FAJARO, JAVIER | Asiste |
| 14 | LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ | Asiste | 29 | VÉLEZ TORAL, MERCEDES | Asiste |
| 15 | LORCA MARTÍN, JOSÉ ANDRÉS | | 30 | ARBINAGA IBARZÁBAL, FÉLIX (Secretario) | Asiste |

| CON VOZ Y SIN VOTO | | ASISTE |
|--------------------|---------------------------------|--------|
| 1 | DÍAZ BATANERO, MARÍA DEL CARMEN | Excusa |
| 2 | FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN | Asiste |
| 3 | MARTINEZ GARCIA, CONCEPCIÓN | Asiste |
| 4 | PALACIOS GALVES, MARÍA SOLEDAD | |
| 5 | TORNERO QUIÑONES, INMACULADA | Excusa |

Composición CGCT (Grado de Psicología) curso 20/21

- * Presidenta: Pilar Alonso Martín
- * Secretaria: M^a Carmen Granado Alcón
- * Docente: Diego Gómez Baya
- * Docente: Félix Arbinaga Ibarzábal
- * Docente: Concha Martínez García
- * Docente: Rocío Lago Urbano
- * Representante PAS: Vacante
- * Representante alumnado: Ana María Nicu
- * Representante egresado: Vacante